

Año XXVI - No. 9574 Miércoles 20 de Enero del 2010 Guayaquil - Ecuador

EL MÉRIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A.
(INTOLANDO)**

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A. (INTOLANDO)** reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-09-0008034 el 18 DIC 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía se podrá dedicar a: UNO) Al desarrollo y exportación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa de productos tales como el café, cacao, banano, plátano entre otros;..."

Guayaquil, 18 DIC 2009


Superintendencia de Compañías

